

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 40° Aniversario del Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD), a celebrarse el 18 de octubre de 2024, reconociendo su invaluable contribución a la educación en la provincia de Misiones.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

**CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ**

**DIPUTADO NACIONAL**

**DANIEL ALFREDO VANCSIK**

**DIPUTADO NACIONAL**

**PEDRO ALBERTO ARRÚA**

**DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de su 40° aniversario, el Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD) se erige como un pilar fundamental de la educación misionera y nacional. Creado mediante la Ley I – N° 54 en octubre de 1984, es un ente autárquico, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, que tiene como objetivo fundamental garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad a través de tecnologías innovadoras, promoviendo así la equidad educativa en toda la provincia.

Desde su fundación, el SiPTeD ha trabajado incansablemente para proporcionar una alternativa educativa a aquellos misioneros que, por diversas razones, no pueden acceder a la educación formal. En 2024, la institución cuenta con más de 63.000 estudiantes inscriptos, lo que evidencia un compromiso sostenido con el ingreso, permanencia y el egreso de sus alumnos. Este crecimiento no solo es numérico, sino que también refleja una profunda conexión con las necesidades educativas de la población misionera.

Durante el último ciclo, se registraron 190.000 ingresos a sus aulas virtuales, lo que resalta la adaptabilidad del Sistema Provincial a las nuevas tecnologías educativas. Con más de 5.000 usuarios activos, se observa una clara tendencia hacia la digitalización de la educación, donde el 75% de los estudiantes utiliza libros digitales disponibles de manera gratuita en su plataforma web. Esta accesibilidad ha permitido que los estudiantes se conecten de manera efectiva con el material educativo, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, se ha logrado establecer una vasta red de apoyo a través de sus 310 núcleos educativos distribuidos en los 78 municipios de Misiones. Este modelo descentralizado ha sido clave para brindar el acceso a la educación a cada misionero y misionera.

En cuanto a la formación académica, se espera alcanzar un total de 3.800 egresados en 2024. El 85% de los estudiantes tiene entre 18 y 34 años, destacando la creciente presencia de jóvenes que buscan finalizar sus estudios. De esta población, el 70% son mujeres, lo que pone de manifiesto un avance significativo en la equidad de género en el acceso a la educación. Esta institución educativa otorga el título con validez nacional de Bachiller en Ciencias Sociales, lo que garantiza la calidad y reconocimiento de los estudios realizados.

Además, cuenta con el Dictamen de aprobación de la Comisión Federal de Educación a Distancia N° 2765/22, que lo convierte en la única propuesta de educación primaria a distancia del país, que otorga títulos de validez nacional.

A lo largo de sus 40 años, el SiPTeD ha evolucionado constantemente, adaptándose a los cambios sociales y tecnológicos. Remontándonos a sus inicios, en 1986 se crearon los teleclubes, que constituyeron en espacios de encuentro, comunicación y aprendizaje, con el objetivo de brindar educación permanente y

funcional. En 1987, se lanzó el Sistema de Educación a Distancia, permitiendo que aquellas personas que no podían acceder al sistema educativo tradicional pudieran culminar sus estudios. Esta innovación marcó un hito en la educación misionera, abriendo puertas a miles de jóvenes y adultos que deseaban aprender y superarse.

Actualmente, el Consejo Interdisciplinario ha incrementado en un 50% la emisión de evaluaciones adaptadas para los alumnos inscriptos en el Plan Especial, promoviendo la inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas. Además, los Promotores Educativos han llevado esta propuesta a más de 118 barrios en toda la provincia, logrando la inscripción de 4.500 misioneros a lo largo de 2024. Estos promotores desempeñan un papel fundamental en la difusión y promoción del SiPTeD, trabajando con gran vocación y dedicación para que la educación sea accesible para todos.

La institución también ha establecido alianzas estratégicas a través de convenios con instituciones públicas y privadas, asegurando que el 83% de sus estudiantes tenga la posibilidad de continuar con estudios superiores. Estos acuerdos permiten a los egresados acceder a becas, descuentos y beneficios que fomentan su desarrollo académico. Asimismo, se han establecido convenios para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas, brindando a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia laboral en sus áreas de estudio.

Un aspecto especialmente significativo son las historias de vida de sus estudiantes y egresados, que reflejan la dedicación, el esfuerzo y la perseverancia en la búsqueda de una educación que transforme sus vidas. Desde relatos inspiradores como el de Sergio Gauto, quien estudia en la Aldea Perutí (2022), hasta Griselda Rotta, una egresada del año 2023, estas historias destacan cómo el SiPTeD ha permitido a muchas personas cumplir con sus sueños y mejorar su calidad de vida. Al compartir estas experiencias, desde la institución se busca motivar a otros que aún no han tomado la decisión de finalizar sus estudios, mostrando que nunca es tarde para aprender.

(Links: [Sergio Gauto, estudiar en la Aldea Perutí - Sipted 2022](#) - [Historias que inspiran: Griselda Rotta, Egresada Sipted - 2023](#))

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración, que reconoce el invaluable aporte del Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD) a la educación y al desarrollo de la provincia de Misiones en sus 40 años de existencia. Este reconocimiento no solo celebra un hito en la trayectoria del organismo, sino que también reafirma el compromiso de la provincia de Misiones con la educación como derecho fundamental y como la principal herramienta transformadora de la sociedad.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
DIPUTADA NACIONAL

**CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ**  
DIPUTADO NACIONAL



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad"*

**DANIEL ALFREDO VANCSIK**  
DIPUTADO NACIONAL

**PEDRO ALBERTO ARRÚA**  
DIPUTADO NACIONAL